RESOLUCION N° 205/95 EXP.N°1298/94 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1926/94, hasta el 10 de marzo del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Junín, en reemplazo de la señora María Aurora Besviner quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-